ADENDA N° 01/2016

CONTRATO N° 02/2015 - REF.: CD N° 01/2015

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ**, Director General de Gabinete, designado para el efecto por Resolución STP N° 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, y por la otra el **SR. RAÚL SORIA MELO**, con Cédula de Identidad N° 942.817, en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato N° 02/2015 de fecha 02 de marzo de 2015.

Considerando el Memorándum STP/DA N° 310/2016, de la Dirección Administrativa, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato N° 02/2015 de fecha 02 de marzo de 2015, correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2015 "Servicio de Provisión de Agua Mineral para la STP"- ID N° 285 - 904.

Considerando el Dictamen STP/DAJ N° 271/2016, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: "Conforme los antecedentes anteriormente expuestos y la legislación vigente en la materia, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la resolución por la cual se autoriza la realización de una adenda que amplíe la vigencia del **Contrato N° 02/2015 "Servicio de Provisión de Agua Mineral para la STP"** correspondiente al llamado **CD N° 01 – ID N° 285904** ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

Se procede a emitir esta adenda, a fin de extender el plazo de vigencia del mencionado contrato hasta el 30 de junio de 2017.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO N° 02/2015- REF.: CD 01/2015, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año 2016.

SR. RAÚL SORIA MELO
Proveedor

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete
Contratante